

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información

XIMENA GARRIDO GARRIDO
Presente

En respuesta a su petición de información con folio **00075613**, en donde solicita "textualmente" lo siguiente:

Deseo la tabulación de sueldos de los cargos del ayuntamiento de la Ciudad de Puebla que cito a continuación: Subdirector, abogado, médico, dentista, psicólogo, terapeuta, asistente a, asistente b. de la misma manera quiero saber si es la misma tabulación de sueldos para todas las Dependencias del ayuntamiento o si algunas ganan más que otras. Y de ser así que me explique el porque. gracias.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 6, 47, 51 y 54 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le presento el tabulador del Sistema Municipal DIF:

| No. | PUESTO | RANGOS | |
|-----|---------------------------|-------------|-------------|
| 1 | Subdirector | \$30,000.00 | \$40,000.00 |
| 2 | Asesor Jurídico (abogado) | \$4,000.00 | \$10,000.00 |
| 3 | Médico General | \$4,000.00 | \$10,000.00 |
| 4 | Odontólogo | \$4,000.00 | \$10,000.00 |
| 5 | Psicólogo | \$4,000.00 | \$10,000.00 |
| 6 | Terapeuta | \$3,000.00 | \$8,000.00 |
| 7 | Asistente "A" | \$8,000.00 | \$10,000.00 |
| 8 | Asistente "B" | \$6,000.00 | \$7,900.00 |

En cuanto a su interrogante si es la misma tabulación de sueldos para todas las Dependencias., al respecto le informo que este Sistema Municipal DIF es un Organismo descentralizado y autónomo, por lo que no se tiene acceso a los tabuladores de otras Dependencias.

Sin otro particular quedo como su atenta y segura servidora

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUE. A 07 DE AGOSTO DE 2013
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF


MTRA. MARY CARMEN MORQUECHO MARTÍNEZ

Heroica Puebla de Zaragoza, a 31 de Julio de 2013

C. Ximena Garrido Garrido
Presente

En atención a su solicitud de información con folio 00075613, ingresada mediante el Sistema INFOMEX el día 29 de Julio de 2013, en la que solicita lo siguiente:

“Deseo la tabulación de sueldos de los cargos del ayuntamiento de la Ciudad de Puebla que cito a continuación: Subdirector, abogado, médico, dentista, psicólogo, terapeuta, asistente a, asistente b. de la misma manera quiero saber si es la misma tabulación de sueldos para todas las Dependencias del ayuntamiento o si algunas ganas más que otras. Y de ser así que me explique el porqué. Gracias.”

Respecto a su solicitud le comento lo siguiente: El tabulador de remuneraciones de los servidores públicos de confianza del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el cual se encuentra para su consulta en la siguiente dirección <http://www.pueblacapital.gob.mx/vi-remuneracion-mensual>, no prevé la existencia de los puestos nominales de abogado, médico, dentista, psicólogo, terapeuta, asistente a, asistente b. De los mencionados por la peticionaria, el único que se considera en dicho tabulador es el de Subdirector, quien para efectos de conocer su remuneración mensual deberá de acceder al sitio electrónico referido.

Es preciso mencionar, que el tabulador, aplica única y exclusivamente al personal que presta sus servicios en la Administración Pública Municipal Centralizada, siendo ésta la que se integra con las Dependencias que forman parte del Ayuntamiento, así como con órganos desconcentrados, vinculados jerárquicamente a las dependencias municipales, con las facultades y obligaciones específicas que fije el Acuerdo de su creación.

Atentamente

Titular de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información